



# Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 119 - 2019-MTC/34

Lima, 07 NOV 2019

## VISTOS:

El Memorando N° 074-2019-MTC/34 de la Dirección Ejecutiva; el Informe N° 132-2019-MTC/34.01.06 de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 444-2019-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU y Decreto Supremo N° 017-2018-MTC, se crea el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01 se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, con la finalidad de garantizar la operatividad de las acciones necesarias para la preparación y el desarrollo de Los Juegos;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019 se designó, entre otros, a la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo como Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, actualmente Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2019-MTC/34 se aceptó la renuncia de la señora Amalia Moreno Vizcardo al cargo de Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, disponiéndose que la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo asuma temporalmente la suplencia de funciones de la Secretaría Ejecutiva, en adición a sus funciones;

Que, a través del Memorando N° 074-2019-MTC/34, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial solicita se realicen las acciones administrativas correspondientes a fin de que se designe a la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo como Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial;

Que, a través del Informe N° 132-2019-MTC/34.01.06 la Oficina de Recursos Humanos señala que resulta viable realizar la designación de la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo como Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial, de acuerdo a lo solicitado mediante el documento indicado en el párrafo precedente;





## Resolución Directoral Ejecutiva

Que, desde el punto de vista legal, la Oficina de Asesoría Jurídica considera viable la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva que designe a la Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial, debiendo darse por concluida la suplencia de funciones dispuesta mediante el artículo 2° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2019-MTC/34, así como la designación de la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo efectuada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, efectuada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019.

**Artículo 2.-** Dar por concluida la suplencia temporal de funciones de la Secretaria Ejecutiva, de la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo, efectuada a través del artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2019-MTC/34.

**Artículo 3.-** Designar, a partir del 7 de noviembre de 2019, a la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo como Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; quien a su vez deberá asumir la suplencia de funciones señalada en la Resolución Directoral Ejecutiva N° 109-2019-MTC/34.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a la interesada, así como la realización de las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución y la publicación de la misma en el Portal Institucional de la entidad ([www.lima2019.pe](http://www.lima2019.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



*Carlos O. Neuhaus*  
**CARLOS NEUHAUS TUDELA**  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019